

PENSAMIENTO

VIVA CRISTO REY ALAVES

VITORIA, miércoles 9 de abril de 1941

Número 2.512



SEMILLAS
DROGUERIA
RICARDO BUESA
Pado. 2 — Calvo Sotelo. 13

Francisco concertado

SALONICA es ocupada por las fuerzas alemanas, anuncia la Agencia "Reuter"

Las comunicaciones con la Macedonia oriental, cortadas

El avance llega a una profundidad de 100 kilómetros. - Prosiguen los violentos y encarnizados combates en los valles del STRUMA y del VARDAR. - Esfuerzos de las fuerzas helénicas por entrar en contacto con las yugoeslavas

Londres, 3.10 tarde (urgente). — Anuncia la Agencia Reuter que las tropas alemanas han entrado en Salónica, y las fuerzas imperiales británicas en Massaua, puerto principal de la Eritrea en el Mar Rojo. — (Efe).

N. de la R. — Salónica es la ciudad más importante, después de Grecia, de Atenas. Tiene 169.123 habitantes, de los cuales 60.000 son judíos. Su puerto tiene una importancia comercial muy grande, y por sus valles el acceso a la Macedonia en todas las direcciones. Posee una importancia estratégica muy considerable desde el punto de vista para los transportes terrestres y marítimos; entre estos últimos se encuentran los que van a Monastir, Mitrovitz, Vrahia y Constantinopla. La ciudad es hermosa y está llena de cúpulas y mezquitas. Se halla situada en el golfo de Salónica, en la costa macedónica que bañan las aguas del mar Egeo. Su puerto, como decimos, es el más importante, es un centro comercial, donde la actividad es intensísima. Es sede del patriarca del Jeraarca de la

Iglesia ortodoxa, y entre la colonia judía, se encuentra una muy numerosa de judíos descendientes de España, que hablan el castellano y que proceden de las familias judías expulsadas en tiempo de los Reyes Católicos.

Aleas. — El comunicado griego señala que prosiguen con grandes efectivos su presión las fuerzas alemanas contra las posiciones griegas, sin resultados hasta el momento. Las fuerzas helénicas, en reducido número, hacen frente a las tropas agresoras, anulando los esfuerzos ofensivos del adversario. En el sector del valle y del río Struma se abrió una cortina de fuego cruzado por los fuertes de Rupel, Usita, Pallorion y Caratash. El enemigo ante esta cortina de fuego no pudo franquear el paso, contentándose los ataques del enemigo, especialmente el fortín de Rupe y el de Usita fueron objeto de los mayores ataques enemigos de la artillería y de los blindados. Los paracaidistas alemanes que habían sido lanzados en diversos puntos de la detaguardia griega fueron eliminados rápidamente.

te, habiéndose hecho 70 prisioneros. En las mesetas de Nevrokopi se han desarrollado violentos combates entre los fortines y sus destacamentos interiores en la lucha por la posesión de los mismos, resistiendo al adversario. El fuerte Dassavi, ocupado por el enemigo, fue recuperado por nuestras tropas en un afortunado contraataque. El fortín de Lis se sufrió durante todo el día el bombardeo de la artillería pesada enemiga, siendo ocupado en algunos puntos, pero lo grandioso su reconquista y recuperación seguidamente. En el flanco izquierdo de nuestro Ejército una columna motorizada alemana que penetró en territorio yugoeslavo ocupó la localidad de Doirani, en la frontera greco-yugoeslava. También penetró el enemigo en el pasillo de Axios, invadiendo el territorio griego, combatiendo con gran violencia, pero al final el adversario logró profundizar peligrosamente en dirección a Salónica, cortando así las comunicaciones con la Macedonia oriental. En Albania nuestras fuerzas ocuparon una posición estratégica, capturando 40 prisioneros, entre ellos un capitán. — Efe.

Atenas. — El ministerio de Seguridad Pública da cuenta de que no se han verificado ataques aéreos sobre territorio griego. — Efe.

Belgrado. — La población civil sigue abandonando poco a poco la capital. El aspecto que ofrece es de una ciudad completamente muerta. Ha habido por los bombardeos numerosos muertos y heridos, calculándose los primeros en un centenar y los segundos en cerca de los diez mil. — Efe.

Roma. — Radio Roma dice que el avance de las tropas alemanas en Grecia ha adquirido una profundidad de 90 kilómetros. Prosiguen los violentos combates en los valles de los ríos Struma y Vardar. Principalmente en el primero parte la ocupación del segundo. — Efe.

Budapest. — En los centros y medios oficiales húngaros se dice que no merecen la pena de ser desmentidas las informaciones de origen inglés y americano según las cuales las tropas yugoeslavas habían avanzado en territorio húngaro, penetrando en varias localidades de este. — Efe.

Berlin. — La agencia DNB estima que el mal estado del tiempo, las malas vías de comunicación y la ocupación de los fortines del adversario hacen que el avance no se iniciará con celeridad. Todos los fortines desde los que el enemigo hostigaba, han sido ocupados, así como las principales líneas férreas y nudos de carreteras y comunicaciones. El enemigo ha volado varios puentes. — Efe.

Roma. — La agencia "Stefani" da cuenta de la actividad de la aviación húngara, que lleva derribados diez aparatos yugoeslavos e ingleses en sus incursiones sobre el territorio macedónico.

cursiones sobre el territorio macedónico quedaron internados y el

Roma. — Dos transportes yugoeslavos que bajo bandera suiza intentaban burlar las aguas italianas fueron detenidos y conducidos a Génova. Los bu-

cargamento, dirigido a Suiza, continuó hacia este país. — Efe. Estocmo. — El Gobierno sueco ha nombrado para ministro de su país en España a Jhon Lagerber. — Efe.

La R. A. F. bombardea nuevamente la base alemana de Kiel

Por su parte los alemanes atacan Portsmouth y otros puertos británicos

Londres. — El comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior británicos anuncia que durante la noche del martes al miércoles los ataques más importantes se llevaron a cabo por la aviación alemana contra una ciudad de la región de Midlands. No se detalla el número de víctimas habidas, pero se cree que no es muy elevado. Otros ataques se llevaron a cabo contra otros puertos de la costa sureste y sur inglesa, y otros contra la meridional. Hubo daños y vic-

timas y fueron derribados cinco aparatos de bombardeo enemigos. — (Efe).

Londres. — Se comunica oficialmente que las reales fuerzas inglesas volvieron a atacar nuevamente durante la noche última el puerto y base de submarinos de Kiel. Así informan el Ministerio de Información y el Ministerio del Aire. — (Efe).

Londres. — Los aparatos derribados al enemigo en su incursión durante la pasada noche ascienden a seis. — (Efe).

Una bomba hace explosión en el Consulado general alemán en la Habana

Noventa mil toneladas yugoeslavas van a ser puestas inmediatamente al servicio de Inglaterra

Budapest. — Las defensas antiaéreas húngaras han derribado a un aparato yugoeslavo que intentaba un ataque contra una localidad del territorio húngaro. — (Efe).

Comisaría de Carburantes Líquidos

El interés que el Gobierno de la nación ha mostrado por la industria de gasógenos y su rápida aplicación a los vehículos automóviles son motivos para que se conceda a los dotados de gasógeno un cupo de carburante líquido que les permita realizar grandes recorridos, supliendo de esta forma a insuficiencia de los transportes por ferrocarril. A este efecto se autoriza a los propietarios de vehículos provistos de gasógeno para continuar con la tarjeta de aprovisionamiento (ase B) que posean y retirar con ella mensualmente el total del cupo asignado en dicha tarjeta, con lo que además de encontrar compensación al desembolso de la adquisición de dicho aparato, se les hace extensivo el criterio y desgravos puestos por esta Comisaría en relación con la concesión de cupos extraordinarios dedicados exclusivamente a los transportes de mercancías por carretera. Estos vehículos no podrán, sin embargo, solicitar de las Juntas provinciales más carburante que el fijado como cupo en la tarjeta de aprovisionamiento, en la que se consignará la palabra "Gasógeno".

do a un aparato yugoeslavo que intentaba un ataque contra una localidad del territorio húngaro. — (Efe).

Berlin. — Se anuncia que en el sureste de Servia se ha llegado a coger al enemigo las posiciones dominantes, de las que se puede muy bien combatir las carreteras y comunicaciones.

Varias posiciones serbias, de gran importancia, han caído en poder de los alemanes. — (Efe).

Nueva York. — De 80 a 90 mil toneladas de buques yugoeslavos que se hallan surtos en puertos norteamericanos serán puestos inmediatamente al servicio de Inglaterra. — Efe.

La Habana. — En el Consulado general alemán ha hecho explosión una bomba, resultando una persona herida. — Efe.

Moscú. — El embajador japonés Tatekawa ha ofrecido un almuerzo al ministro nipón Matsuo, al que asistieron el comisario adjunto de Negocios Extranjeros y otras personalidades japonesas y rusas. Matsuo abandonará mañana por la tarde Moscú, vía Leningrado. La conferencia que ayer sostuvo con Molotov duró tres horas y media. El embajador de EE. UU. ofreció una comida a Matsuo, por ser ambos íntimos amigos. También ofreció un almuerzo el embajador italiano Rosso, al que asistieron el embajador alemán y los diplomáticos de los países del Eje. — (Efe).

Exija la famosa agua de Verín "Cabreiroá". Depositario: **POLICARPO PALACIOS**
Postas, 27. Teléfono 1421
ULTRAMARINOS

EDITORIALES

Semana Santa sin Semana Santa

SEMANA Santa sin Semana Santa exteriormente.

Nosotros no la hemos conocido.

Aquí, aun en los peores años del desgoberno republicano, no faltó la Semana Santa, tanto más lucida, aun en lo exterior, cuanto era mayor el miedo gubernamental para meterse con los católicos.

Pero la suspendieron en muchos pueblos, incluso la Semana Santa sevillana.

Claro que, cuando se hace persecución y se veja y se prohíbe un sentimiento religioso y patriótico o de honor fundamental humano, las intervenciones estatales son contraproducentes.

Tampoco perdimos la Semana Santa durante la guerra.

Nosotros no sabemos del dolor inmenso de aquella gente de los pisos, de las checas, de las cárceles, de las embajadas celebrando su Semana Santa sin Semana Santa exterior, clavados de hinojos ante un Crucifijo mientras fuera, en la calle, en los templos, en los patios, la jauría se desbordaba, como nunca, en aquellos días santos, y lo mancillaba todo, desde la virginidad hasta el altar.

No hemos experimentado nosotros lo que es una Semana Santa sin Semana Santa exterior.

Quizá por eso estemos más abocados a celebrar una Semana Santa espléndida, brillante, sin Semana Santa exteriormente, pero sin Semana Santa interior.

Nos atrevemos a decir que faltará esta Semana Santa interior, por muy exuberante que la obra sea, si faltare magnanimidad y clemencia a ejemplo de los Misterios de Caridad que

en estos días conmemoramos.

Si no dejáramos de mirar con recelo y suspicacia a la gente que ha detestado sus errores sociales, políticos y religiosos.

Si dejáramos de dar de lo que tenemos, y de aun de lo que no tenemos, y hasta de lo que nos falta, a los que ahora carecen de todo todos los días.

Las madres que tengan siete puñales clavados en el pecho por no tener qué darles a sus hijos y los hogares que no encuentran satisfechos sus justos anhelos de paz y de justicia, tendrían que reducirse, cuando más, a una Semana Santa interior tan sola, pero tanto más valiosa que otra que fuese de exterioridades, cuanto el espíritu supera a la materia.

Semana Santa sin Semana Santa, la de los pueblos católicos hoy en guerra atroz, mientras se celebran los acontecimientos de la Redención del Mundo.

Semana Santa sin Semana Santa la de aquellas ciudades europeas que ven hoy cerrados sus templos, perseguidos sus religiosos, despreciada la religión católica, por un estalinismo diabólico, racista y pagano, puñalado de Rusia.

Semana Santa sin altares sin cirios y sin salmos, sustituidos por el zumbido del cañón, las lágrimas de la orfandad y la clausura de los templos.

¡Cuánta Semana Santa sin Semana Santa, este año en el mundo!

Exteriormente. O interiormente.

En resumen: más dolor, más pasión, más semana santa de amargura para Aquel que no pudo hacer más que darse a Sí mismo por la salvación de todos.

Via Crucis de Acción Católica

Esta noche, a las ocho, se celebrará en San Vicente un solemnisimo Via Crucis, organizado por la Junta territorial de Acción Católica.

El concurso de anteproyectos para edificaciones en el solar de Olaguibel

Se aprueba el de don Jesús Guinea y don Emilio Apráiz, compuesto de Plaza de Abastos, estación de autobuses y viviendas, con estructura arquitectónica de marcado sabor local. Dentro de unos días serán expuestos los proyectos

Ayer tarde se reunió la Junta Directiva de la Caja de Ahorros de la ciudad, aprobando el acta de calificación del jurado dictaminador en el concurso de anteproyectos de edificaciones a construir en el solar de Olaguibel, propiedad de dicha Institución. Dicho documento dice:

Reunido el Jurado calificador de los anteproyectos presentados según acta de constitución, ha procedido al estudio detallado de los planos y documentos presentados por los cinco grupos de concursantes que son: primero, señores Apráiz (don Julián y don Miguel); segundo, don Francisco Alonso Martos; tercero, don Luis Díaz Tolosa; cuarto, don Jesús Guinea y don Emilio Apráiz; y quinto, don José Luis Uráide y don Miguel Mieg.

La variedad de las soluciones presentadas en cuanto a la utilización del solar es debida a la libertad que deja la base técnica del concurso, pudiendo resumirse las soluciones en las siguientes: Primera, Viviendas (de diversas categorías) y tiendas. Segunda, Viviendas, tiendas y mercado de abastos. Tercera, Viviendas, tiendas y estación de autobuses. Cuarta, Viviendas, tiendas, estación de autobuses y mercado. Quinta, Viviendas, estación de autobuses y hotel. Sexta, Viviendas, tiendas y hotel. Séptima, Viviendas, tiendas y piscinas. Octava, Viviendas, tiendas y centros oficiales.

El conjunto de los trabajos presentados pone de manifiesto un gran interés y profundo estudio que todos y cada uno de los concursantes han puesto en dar soluciones perfectamente resueltas y que aportan datos muy interesantes a este concurso, que bien pudiera llamarse de ideas.

Del detenido estudio de las soluciones presentadas, del análisis de las necesidades locales, situación del terreno, fines de la Institución propietaria y sus relaciones con el Ayuntamiento, se deduce la necesidad de absorber en todo o en parte los siguientes destinos: viviendas, estación de autobuses y mercado.

Ocupa el solar destinado a la edificación una superficie de 6.000 metros cuadrados entre las zonas vieja y nueva de la ciudad y precisamente en el centro comercial de la misma; al mismo tiempo, está fácilmente relacionado con las rutas exteriores de tránsito y es necesario; estas características obligan a pensar en ambos aspectos, mercado de abastos y estación de autobuses; complemento de ambos puede ser la utilización de determinadas zonas para viviendas y comercios, con emplazamientos adecuados, de tal modo que ocupen situaciones propias, con total independencia y formando todo ello un conjunto armónico.

Por todas estas consideraciones, el destino del solar solamente para viviendas, es impropio en el caso presente de la entidad propietaria, pues la situación de aquél lo hace insustituible para cumplir, en primer lugar, en todo o en parte, esas necesidades vitales de la ciudad, de estación y mercado que difícilmente podrían encontrar un emplazamiento más propio.

Con la solución total o parcial que se indica, ha de aumentarse notablemente el valor comercial de esta zona, que en construcciones anteriores, ha logrado reunir con gran armonía y disposición, los centros administrativos, bancarios y de comunicaciones.

La necesidad de una estación de autobuses es evidente, ya que actualmente las distintas empresas, estaciones e incluso unas de otras, con graves inconvenientes, no sólo para el viajero, sino también para el control de los servicios municipales, si esta necesidad es hoy muy manifiesta, lo ha de ser mucho más en un futuro próximo.

En cuanto al mercado, bien clara es la necesidad de sustituir el actual, defectuoso, por falta de superficie, de servicios; más emplazado, ya que su lugar es más propio para una plaza, que armónicamente urbanizada constituiría una mejora estética y utilitaria, de gran importancia para la ciudad, acentuando el valor del conjunto de las nuevas edificaciones, de esa zona. Evitarase con el traslado del actual mercado de abastos, el estacionamiento de vehículos junto a él, en sitios de principal tránsito de la ciudad, pudiendo conseguirse en el nuevo emplazamiento, una plaza de gran importancia para dichos vehículos, con sólo explotar la zona, ya inclinada, existente entre el Banco de España y la Cuesta de San Francisco; un muro de contención coronado de modo idéntico a otros hoy existentes en la proximidad completaría la composición.

En las soluciones presentadas, las hay que abarcan parcialmente estos conceptos, como se clasifican en los grupos 2, 3, 4 y 5 antes citados; a algunas de ellas, con verdadero acierto. Existe una solución, la A de los señores Guinea y Apráiz que recoge la totalidad de estos tres conceptos; en ella se desarrolla la estación de autobuses, con una perfección de acceso de público y vehículos totalmente equilibrada en disposición y superficie, así como en circulación y servicios, siendo la más perfecta de las presentadas. El mercado ocupa la parte central del edificio, sobre la estación, en solución muy original y arquitectónica, ya que cumpliendo los fines utilitarios, se manifiesta al exterior en elemento de composición de gran belleza y tradición local. Una agrupación de viviendas completa

el bloque de la edificación, respondiendo íntegramente a las bases del concurso en cuanto a la composición de una casa de tipo de lujo, proyectada precisamente en el punto de mejor visibilidad y orientación del solar, así como el resto de las viviendas de tipo medio que completan el contorno; la solución de planta de cada uno de estos tipos puede considerarse como la más ponderada de las presentadas en el concurso. La interposición del mercado entre la estación y las viviendas, resuelve el problema de las molestias, de los ruidos y trepidaciones que podrían producirse. En cuanto a su composición externa y teniendo en cuenta lo que a tales efectos se hace referencia en la base cuarta, es indudablemente superior a todas las demás soluciones: su armonía con todas las construcciones próximas es perfecta, y tiene el acierto de utilizar elementos de carácter local de gran belleza arquitectónica, elementos que serán visibles con los hoy existentes.

Por todo ello, proponen para el desarrollo a proyecto definitivo, el anteproyecto A de los señores Guinea y Apráiz.

Señalar que, aun considerados los razonamientos anteriores, adolece de defectos propios de un anteproyecto, que han de tenerse en cuenta al desarrollar el proyecto; entre ellos se cita la necesidad de estudio de eliminación de basuras, indicándose la conveniencia de pensar, dada la situación y composición del edificio, en la cremación y la conveniencia de adaptar ascensores para el público.

Teniendo en cuenta el estudio realizado en las soluciones presentadas por los restantes señores concursantes, soluciones con grandes aciertos y de máximo interés todas ellas, el Jurado propone que debe repartirse el resto de los premios

a partes iguales entre los cuatro grupos que quedan, dejando a la consideración de la Junta la elevación de las cantidades señaladas.

La Caja, recogiendo esta situación, ha acordado ampliar los premios señalados para segundo y tercero hasta la suma de 20.000 para que sea distribuida esta cantidad a razón de 5.000 a cada uno de los restantes concursantes.

Para que el público conozca los proyectos se ha decidido exponerlos, previa autorización de sus autores, en la sala de Monte de Piedad en la semana del 20 al 27, toda vez que en esta primera no es posible, ya que en dicho lugar han de estar expuestos los objetos motivo de la subasta que se ha de efectuar próximamente.

La aprobación del anteproyecto sólo supone el premio al mismo, sin que ello indique aprobación de las obras, que en su día serán precedidas del proyecto correspondiente.

Hoy ha celebrado sesión la Permanente Municipal del Ayuntamiento

Estado de Caja.
484.406'64 pesetas.
Relación del producto de los arbitrios.
47.742'29 pesetas.

Relación de precios y de artículos utilizados.
Aprobada.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de los médicos de asistencia pública domiciliaria, en súplica de aumento de sueldo o concesión de alguna gratificación.
No se encuentran términos de acceder a lo solicitado.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de don Juan Fernández de Apellaniz, sobre inclusión en el Montepío de empleados municipales.
Se accede.

Dictamen de las Comisiones de Hacienda y Arbitrios, conjuntamente, en la moción del capitular don Manuel Cámara, sobre provisión de vestuario y calzado a los empleados subalternos de la Alhondiga Municipal.
Se accede.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de don Adrián Pérez de Arriola, guarda jardinero, solicitando la concesión de alguna cantidad para alivio de su precaria situación.
No puede accederse.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de don Isaias Monforte Extramiana, Delegado Sindical provincial de Alava, en súplica de que se exima de la contribución industrial a la Cooperativa Obrera de Consumos de la CNS.
Se acuerda no acceder por no haber términos hábiles, pero se le donará la cantidad contributiva.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de don Ramón Harina, consejero de la Casa Consistorial, sobre abono de quinientos.
Se accede.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de don Andrés Posada, en súplica de que se le conceda a partir de Enero último un aumento de sueldo.
Se accede.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito del señor Director de las Prisiones de Vitoria, en súplica de que se destine alguna cantidad para la adquisición de ropas para presos necesitados.
No hay términos hábiles de acceder.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito del médico don José María Taus, en súplica de que se le con-

ceda idéntica gratificación que a los médicos de Sala del Hospital Civil.

Se acuerda acceder a lo solicitado.

Dictamen de la Comisión de Enseñanza, relativo a obras a realizar en varias escuelas del término municipal, deterioradas por el vendaval último.

Se aprueba, ejecutándose las obras.

Dictamen de la Comisión de Enseñanza, en la instancia de don Emilio Lomas Iturriza, Maestro nacional del pueblo de Berrostequieta, interesando se cumpla la Orden del Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, referente al aumento de indemnización por casa habitación.

Se acuerda el acceder con carácter temporal.

Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Juan Uriarte, solicitando autorización para la apertura y construcción de paso inferior en sustitución del plano inclinado que figuraba en el proyecto de lavado de trituración de gravas, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento.

Se accede a lo solicitado.

Relación de los gastos ocasionados por el Cuerpo de Zapadores-Bomberos, con motivo del incendio ocurrido en el pueblo de Antezana.

Se aprueba.

Estadística de intervenciones del Cuerpo de Zapadores-Bomberos durante el mes de Marzo último.

Se aprueba.

Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Daniel Aguilera, solicitando autorización para construir un pabellón almacén en el camino de las Trianas.

Se accede.

Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Justo Viguri, denunciando que la chimenea de la casa número 32 de la calle de la Zapatería se halla en malas condiciones.

Que se obligue a cumplir las Ordenanzas.

Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Francisco de Landa, Al-

calde de Barrio de Ali, en nombre y representación de los vecinos de dicho pueblo, solicitando once chopos de los derribados en la Cruz Blanca.

Se accede.

Acta de las oposiciones celebradas para cubrir la vacante de jefe del Cuerpo de Arbitrios de este Ayuntamiento.

Se hace la adjudicación a favor de don Bonifacio Armuñeta y Martínez de Baroja. Escrito de la encargada de la Fuente del Mineral sobre reconocimiento de derechos.

Se accede.

Acta de las oposiciones celebradas para cubrir las vacantes de profesores de la Banda Municipal.

Se adjudica la Subdirección a favor de don Marcelino García de Mendoza y de clarinete solista a don Antonio Ochoa López.

Cuenta de ingresos y salidas de caudales del Hospicio de Vitoria, correspondiente al ejercicio de 1940, presentada por la Real Junta Diputación de Pobres.

Se aprueba.

Memoria presentada por el señor Inspector de la Guardia Municipal, referente a los servicios prestados por dicho Cuerpo durante el primer trimestre del corriente año.

Se aprueba.

Academia Vadillo

Oposiciones a BANCOS y CAJAS DE AHORROS. Academia especializada en estas preparaciones. — Numerosos alumnos colocados en toda clase de Empresas con brillantes ejercicios.

Cultura general.

TAQUIMECANOGRAFIA

ORTOGRAFIA

Se garantiza la enseñanza en 5 meses. 15 pesetas mes. Dato. 16. 2.º

PESCADOS

Encontraréis a precios arreglados en pescadería D.º Siervas de Jesús, 11.

Impermeables

Gabardinas

Gabanes

Extenso surtido :: Confección distinguida

Venta directa del fabricante al consumidor
En beneficio de sus intereses, compre en esta

Casa IBARRETA: Postas, 7



ARQUITECTOS

Nuestro personal técnico les resolverá todos los casos de Impermeabilidad.

"AISLA"

Referencias: Ortiz de Zárate, 22, primero

PRODUCTOS AISLA

VITORIA = AL = DIA =

SEMANA SANTA

Tres acontecimientos conmemorará mañana la liturgia cristiana.

La Institución de la Santísima Eucaristía.

El Mandato Nuevo del Amor, recordado espiritualmente en el Lavatorio.

La Muerte del Salvador significada mañana en la desolación de todos los altares y templos.

En todas las Iglesias Parroquiales se hará los días de Jueves y Viernes Santos una Colecta por la conservación de los Santos Lugares de Jerusalén.

Gran parte del pueblo cristiano guarda mañana ayuno y abstinencia. Pero esto es sólo por devoción, no por precepto de la Iglesia.

Este obliga pasado mañana a ambas cosas: ayuno y abstinencia.

Ni el Jueves ni el Viernes Santos son fiestas de precepto religioso. Aunque laudablemente el Estado español ha declarado ambos días feriados a todos los efectos.

Centros oficiales

GOBIERNO MILITAR

Ha estado saludando al general Abreu el gobernador civil señor Ramírez Sinués.

Mañana, siguiendo costumbre tradicional, las fuerzas de los Regimientos de la guarnición irán a visitar los Sagrarios, comenzando a salir por Compañías y Baterías, a las once.

También lo hará el general gobernador.

DIPUTACION

La Corporación acudirá mañana a visitar los Sagrarios haciendo, según costumbre, juramentación con el gobernador civil de la provincia.

Hoy se reunió la Comisión de Cultura, tratando de varios asuntos de su departamento.

AYUNTAMIENTO

El alcalde dijo, después de la sesión celebrada por la Corporación, que veía con muy buenos ojos y aplaudía la circular dada sobre "gamberrismo" por la Secretaría Provincial de Falange, y que el Ayuntamiento había ya estimulado el celo de la Guardia Municipal en ese sentido.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Jefatura Local

Por esta Secretaría Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. que velando por el fomento de las buenas costumbres de los vecinos de esta Ciudad, base primordial para una eficaz moralización pública, ha examinado con detenimiento ciertos casos y circunstancias, ha elevado al Excmo. señor Gobernador Civil de esta Provincia las medidas necesarias para el buen desenvolvimiento de nuestra vida ciudadana:

Primera.—Que todos los re-

nores de catorce años acudan constantemente y sin excusa alguna a las Escuelas, impidiendo que pululen por las vías públicas durante las horas escolares, imponiendo multas a los padres, tutores o encargados de

los mismos que no cumplan con el patriótico deber de darles instrucción necesaria.

Segunda.—Prohibición absoluta de la mendicidad, que en el día de hoy, existiendo instituciones benéficas ya sostenidas por "Auxilio Social", ya por las Corporaciones Provinciales y Locales, presenta un fenómeno de patología social, ligado al pauperismo y al parasitismo especialmente hasta el punto que sólo por acudir a la limosna arbitraria y ciega de las calles, se abandona por los mendicantes de la beneficencia pública a que se hallan acogido.

Tercera.—Prohibición absoluta de que los jóvenes menores de 18 años, frecuenten las tabernas y bares, evitando con ello el bochornoso espectáculo de mozaletas que prematuramente se dan al uso de bebidas alcohólicas y no saben guardar el respeto y consideración debida a sus conciudadanos en las vías públicas; a cuyo efecto la policía girará constantes visitas a dichos establecimientos, imponiendo severas sanciones a los dueños de aquellos centros que expendan referidas bebidas, a los propios infractores de la orden y a sus padres.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Vitoria, 9 de abril de 1940.

—El Secretario Local, Ricardo

Primera.—Que todos los re-

nores de catorce años acudan constantemente y sin excusa alguna a las Escuelas, impidiendo que pululen por las vías públicas durante las horas escolares, imponiendo multas a los padres, tutores o encargados de

los mismos que no cumplan con el patriótico deber de darles instrucción necesaria.

Segunda.—Prohibición absoluta de la mendicidad, que en el día de hoy, existiendo instituciones benéficas ya sostenidas por "Auxilio Social", ya por las Corporaciones Provinciales y Locales, presenta un fenómeno de patología social, ligado al pauperismo y al parasitismo especialmente hasta el punto que sólo por acudir a la limosna arbitraria y ciega de las calles, se abandona por los mendicantes de la beneficencia pública a que se hallan acogido.

Tercera.—Prohibición absoluta de que los jóvenes menores de 18 años, frecuenten las tabernas y bares, evitando con ello el bochornoso espectáculo de mozaletas que prematuramente se dan al uso de bebidas alcohólicas y no saben guardar el respeto y consideración debida a sus conciudadanos en las vías públicas; a cuyo efecto la policía girará constantes visitas a dichos establecimientos, imponiendo severas sanciones a los dueños de aquellos centros que expendan referidas bebidas, a los propios infractores de la orden y a sus padres.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Vitoria, 9 de abril de 1940.

—El Secretario Local, Ricardo

Primera.—Que todos los re-

nores de catorce años acudan constantemente y sin excusa alguna a las Escuelas, impidiendo que pululen por las vías públicas durante las horas escolares, imponiendo multas a los padres, tutores o encargados de

los mismos que no cumplan con el patriótico deber de darles instrucción necesaria.

Segunda.—Prohibición absoluta de la mendicidad, que en el día de hoy, existiendo instituciones benéficas ya sostenidas por "Auxilio Social", ya por las Corporaciones Provinciales y Locales, presenta un fenómeno de patología social, ligado al pauperismo y al parasitismo especialmente hasta el punto que sólo por acudir a la limosna arbitraria y ciega de las calles, se abandona por los mendicantes de la beneficencia pública a que se hallan acogido.

Tercera.—Prohibición absoluta de que los jóvenes menores de 18 años, frecuenten las tabernas y bares, evitando con ello el bochornoso espectáculo de mozaletas que prematuramente se dan al uso de bebidas alcohólicas y no saben guardar el respeto y consideración debida a sus conciudadanos en las vías públicas; a cuyo efecto la policía girará constantes visitas a dichos establecimientos, imponiendo severas sanciones a los dueños de aquellos centros que expendan referidas bebidas, a los propios infractores de la orden y a sus padres.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Vitoria, 9 de abril de 1940.

—El Secretario Local, Ricardo

Primera.—Que todos los re-

nores de catorce años acudan constantemente y sin excusa alguna a las Escuelas, impidiendo que pululen por las vías públicas durante las horas escolares, imponiendo multas a los padres, tutores o encargados de

los mismos que no cumplan con el patriótico deber de darles instrucción necesaria.

Segunda.—Prohibición absoluta de la mendicidad, que en el día de hoy, existiendo instituciones benéficas ya sostenidas por "Auxilio Social", ya por las Corporaciones Provinciales y Locales, presenta un fenómeno de patología social, ligado al pauperismo y al parasitismo especialmente hasta el punto que sólo por acudir a la limosna arbitraria y ciega de las calles, se abandona por los mendicantes de la beneficencia pública a que se hallan acogido.

Tercera.—Prohibición absoluta de que los jóvenes menores de 18 años, frecuenten las tabernas y bares, evitando con ello el bochornoso espectáculo de mozaletas que prematuramente se dan al uso de bebidas alcohólicas y no saben guardar el respeto y consideración debida a sus conciudadanos en las vías públicas; a cuyo efecto la policía girará constantes visitas a dichos establecimientos, imponiendo severas sanciones a los dueños de aquellos centros que expendan referidas bebidas, a los propios infractores de la orden y a sus padres.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Vitoria, 9 de abril de 1940.

—El Secretario Local, Ricardo

Primera.—Que todos los re-

nores de catorce años acudan constantemente y sin excusa alguna a las Escuelas, impidiendo que pululen por las vías públicas durante las horas escolares, imponiendo multas a los padres, tutores o encargados de

los mismos que no cumplan con el patriótico deber de darles instrucción necesaria.

Segunda.—Prohibición absoluta de la mendicidad, que en el día de hoy, existiendo instituciones benéficas ya sostenidas por "Auxilio Social", ya por las Corporaciones Provinciales y Locales, presenta un fenómeno de patología social, ligado al pauperismo y al parasitismo especialmente hasta el punto que sólo por acudir a la limosna arbitraria y ciega de las calles, se abandona por los mendicantes de la beneficencia pública a que se hallan acogido.

Tercera.—Prohibición absoluta de que los jóvenes menores de 18 años, frecuenten las tabernas y bares, evitando con ello el bochornoso espectáculo de mozaletas que prematuramente se dan al uso de bebidas alcohólicas y no saben guardar el respeto y consideración debida a sus conciudadanos en las vías públicas; a cuyo efecto la policía girará constantes visitas a dichos establecimientos, imponiendo severas sanciones a los dueños de aquellos centros que expendan referidas bebidas, a los propios infractores de la orden y a sus padres.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Vitoria, 9 de abril de 1940.

—El Secretario Local, Ricardo

Primera.—Que todos los re-

nores de catorce años acudan constantemente y sin excusa alguna a las Escuelas, impidiendo que pululen por las vías públicas durante las horas escolares, imponiendo multas a los padres, tutores o encargados de

los mismos que no cumplan con el patriótico deber de darles instrucción necesaria.

Segunda.—Prohibición absoluta de la mendicidad, que en el día de hoy, existiendo instituciones benéficas ya sostenidas por "Auxilio Social", ya por las Corporaciones Provinciales y Locales, presenta un fenómeno de patología social, ligado al pauperismo y al parasitismo especialmente hasta el punto que sólo por acudir a la limosna arbitraria y ciega de las calles, se abandona por los mendicantes de la beneficencia pública a que se hallan acogido.

Tercera.—Prohibición absoluta de que los jóvenes menores de 18 años, frecuenten las tabernas y bares, evitando con ello el bochornoso espectáculo de mozaletas que prematuramente se dan al uso de bebidas alcohólicas y no saben guardar el respeto y consideración debida a sus conciudadanos en las vías públicas; a cuyo efecto la policía girará constantes visitas a dichos establecimientos, imponiendo severas sanciones a los dueños de aquellos centros que expendan referidas bebidas, a los propios infractores de la orden y a sus padres.

"Boletín del Mutilado"

Ministerio de Educación Nacional

En el B. O. del Estado número 83 se publica el anuncio de un cursillo de perfeccionamiento para Maestros Caballeros Mutilados, con el fin de dar cumplimiento a la Orden de 13 de diciembre de 1938 que concedía a los mismos el derecho a obtener plaza en propiedad, teniendo lugar dicho cursillo del 15 al 30 del corriente mes de abril.

Los interesados pueden informarse en esta Comisión de los detalles de dicho cursillo (B. O. del Estado número 83 de 24 de marzo de 1941, página 1.986).

Vitoria, 8 de abril de 1941.

—El Presidente.

El mercado semanal

Se ha celebrado hoy, anticipado por la festividad de mañana. No ha pasado de regular, cuyo carácter han tenido así la demanda como la oferta.

Hemos visto menos perechicos que la semana pasada, llegando a pedir hasta 40 pesetas el kilo.

Los huevos se han vendido de 9'50 a 10'50 la docena.

IBARRA

GABARDINAS

los mismos que no cumplan con el patriótico deber de darles instrucción necesaria.

Segunda.—Prohibición absoluta de la mendicidad, que en el día de hoy, existiendo instituciones benéficas ya sostenidas por "Auxilio Social", ya por las Corporaciones Provinciales y Locales, presenta un fenómeno de patología social, ligado al pauperismo y al parasitismo especialmente hasta el punto que sólo por acudir a la limosna arbitraria y ciega de las calles, se abandona por los mendicantes de la beneficencia pública a que se hallan acogido.

Tercera.—Prohibición absoluta de que los jóvenes menores de 18 años, frecuenten las tabernas y bares, evitando con ello el bochornoso espectáculo de mozaletas que prematuramente se dan al uso de bebidas alcohólicas y no saben guardar el respeto y consideración debida a sus conciudadanos en las vías públicas; a cuyo efecto la policía girará constantes visitas a dichos establecimientos, imponiendo severas sanciones a los dueños de aquellos centros que expendan referidas bebidas, a los propios infractores de la orden y a sus padres.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Vitoria, 9 de abril de 1940.

—El Secretario Local, Ricardo

Primera.—Que todos los re-

nores de catorce años acudan constantemente y sin excusa alguna a las Escuelas, impidiendo que pululen por las vías públicas durante las horas escolares, imponiendo multas a los padres, tutores o encargados de

los mismos que no cumplan con el patriótico deber de darles instrucción necesaria.

Segunda.—Prohibición absoluta de la mendicidad, que en el día de hoy, existiendo instituciones benéficas ya sostenidas por "Auxilio Social", ya por las Corporaciones Provinciales y Locales, presenta un fenómeno de patología social, ligado al pauperismo y al parasitismo especialmente hasta el punto que sólo por acudir a la limosna arbitraria y ciega de las calles, se abandona por los mendicantes de la beneficencia pública a que se hallan acogido.

Tercera.—Prohibición absoluta de que los jóvenes menores de 18 años, frecuenten las tabernas y bares, evitando con ello el bochornoso espectáculo de mozaletas que prematuramente se dan al uso de bebidas alcohólicas y no saben guardar el respeto y consideración debida a sus conciudadanos en las vías públicas; a cuyo efecto la policía girará constantes visitas a dichos establecimientos, imponiendo severas sanciones a los dueños de aquellos centros que expendan referidas bebidas, a los propios infractores de la orden y a sus padres.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Vitoria, 9 de abril de 1940.

—El Secretario Local, Ricardo

Primera.—Que todos los re-

nores de catorce años acudan constantemente y sin excusa alguna a las Escuelas, impidiendo que pululen por las vías públicas durante las horas escolares, imponiendo multas a los padres, tutores o encargados de

los mismos que no cumplan con el patriótico deber de darles instrucción necesaria.

Segunda.—Prohibición absoluta de la mendicidad, que en el día de hoy, existiendo instituciones benéficas ya sostenidas por "Auxilio Social", ya por las Corporaciones Provinciales y Locales, presenta un fenómeno de patología social, ligado al pauperismo y al parasitismo especialmente hasta el punto que sólo por acudir a la limosna arbitraria y ciega de las calles, se abandona por los mendicantes de la beneficencia pública a que se hallan acogido.

Tercera.—Prohibición absoluta de que los jóvenes menores de 18 años, frecuenten las tabernas y bares, evitando con ello el bochornoso espectáculo de mozaletas que prematuramente se dan al uso de bebidas alcohólicas y no saben guardar el respeto y consideración debida a sus conciudadanos en las vías públicas; a cuyo efecto la policía girará constantes visitas a dichos establecimientos, imponiendo severas sanciones a los dueños de aquellos centros que expendan referidas bebidas, a los propios infractores de la orden y a sus padres.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Vitoria, 9 de abril de 1940.

—El Secretario Local, Ricardo

Primera.—Que todos los re-

nores de catorce años acudan constantemente y sin excusa alguna a las Escuelas, impidiendo que pululen por las vías públicas durante las horas escolares, imponiendo multas a los padres, tutores o encargados de

los mismos que no cumplan con el patriótico deber de darles instrucción necesaria.

Segunda.—Prohibición absoluta de la mendicidad, que en el día de hoy, existiendo instituciones benéficas ya sostenidas por "Auxilio Social", ya por las Corporaciones Provinciales y Locales, presenta un fenómeno de patología social, ligado al pauperismo y al parasitismo especialmente hasta el punto que sólo por acudir a la limosna arbitraria y ciega de las calles, se abandona por los mendicantes de la beneficencia pública a que se hallan acogido.

Tercera.—Prohibición absoluta de que los jóvenes menores de 18 años, frecuenten las tabernas y bares, evitando con ello el bochornoso espectáculo de mozaletas que prematuramente se dan al uso de bebidas alcohólicas y no saben guardar el respeto y consideración debida a sus conciudadanos en las vías públicas; a cuyo efecto la policía girará constantes visitas a dichos establecimientos, imponiendo severas sanciones a los dueños de aquellos centros que expendan referidas bebidas, a los propios infractores de la orden y a sus padres.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Vitoria, 9 de abril de 1940.

—El Secretario Local, Ricardo

Primera.—Que todos los re-

nores de catorce años acudan constantemente y sin excusa alguna a las Escuelas, impidiendo que pululen por las vías públicas durante las horas escolares, imponiendo multas a los padres, tutores o encargados de

los mismos que no cumplan con el patriótico deber de darles instrucción necesaria.

Segunda.—Prohibición absoluta de la mendicidad, que en el día de hoy, existiendo instituciones benéficas ya sostenidas por "Auxilio Social", ya por las Corporaciones Provinciales y Locales, presenta un fenómeno de patología social, ligado al pauperismo y al parasitismo especialmente hasta el punto que sólo por acudir a la limosna arbitraria y ciega de las calles, se abandona por los mendicantes de la beneficencia pública a que se hallan acogido.

Tercera.—Prohibición absoluta de que los jóvenes menores de 18 años, frecuenten las tabernas y bares, evitando con ello el bochornoso espectáculo de mozaletas que prematuramente se dan al uso de bebidas alcohólicas y no saben guardar el respeto y consideración debida a sus conciudadanos en las vías públicas; a cuyo efecto la policía girará constantes visitas a dichos establecimientos, imponiendo severas sanciones a los dueños de aquellos centros que expendan referidas bebidas, a los propios infractores de la orden y a sus padres.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Vitoria, 9 de abril de 1940.

—El Secretario Local, Ricardo

Primera.—Que todos los re-

nores de catorce años acudan constantemente y sin excusa alguna a las Escuelas, impidiendo que pululen por las vías públicas durante las horas escolares, imponiendo multas a los padres, tutores o encargados de

los mismos que no cumplan con el patriótico deber de darles instrucción necesaria.

Segunda.—Prohibición absoluta de la mendicidad, que en el día de hoy, existiendo instituciones benéficas ya sostenidas por "Auxilio Social", ya por las Corporaciones Provinciales y Locales, presenta un fenómeno de patología social, ligado al pauperismo y al parasitismo especialmente hasta el punto que sólo por acudir a la limosna arbitraria y ciega de las calles, se abandona por los mendicantes de la beneficencia pública a que se hallan acogido.

Tercera.—Prohibición absoluta de que los jóvenes menores de 18 años, frecuenten las tabernas y bares, evitando con ello el bochornoso espectáculo de mozaletas que prematuramente se dan al uso de bebidas alcohólicas y no saben guardar el respeto y consideración debida a sus conciudadanos en las vías públicas; a cuyo efecto la policía girará constantes visitas a dichos establecimientos, imponiendo severas sanciones a los dueños de aquellos centros que expendan referidas bebidas, a los propios infractores de la orden y a sus padres.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Vitoria, 9 de abril de 1940.

—El Secretario Local, Ricardo

Primera.—Que todos los re-

nores de catorce años acudan constantemente y sin excusa alguna a las Escuelas, impidiendo que pululen por las vías públicas durante las horas escolares, imponiendo multas a los padres, tutores o encargados de

los mismos que no cumplan con el patriótico deber de darles instrucción necesaria.

Segunda.—Prohibición absoluta de la mendicidad, que en el día de hoy, existiendo instituciones benéficas ya sostenidas por "Auxilio Social", ya por las Corporaciones Provinciales y Locales, presenta un fenómeno de patología social, ligado al pauperismo y al parasitismo especialmente hasta el punto que sólo por acudir a la limosna arbitraria y ciega de las calles, se abandona por los mendicantes de la beneficencia pública a que se hallan acogido.

Tercera.—Prohibición absoluta de que los jóvenes menores de 18 años, frecuenten las tabernas y bares, evitando con ello el bochornoso espectáculo de mozaletas que prematuramente se dan al uso de bebidas alcohólicas y no saben guardar el respeto y consideración debida a sus conciudadanos en las vías públicas; a cuyo efecto la policía girará constantes visitas a dichos establecimientos, imponiendo severas sanciones a los dueños de aquellos centros que expendan referidas bebidas, a los propios infractores de la orden y a sus padres.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Vitoria, 9 de abril de 1940.

—El Secretario Local, Ricardo

Primera.—Que todos los re-

nores de catorce años acudan constantemente y sin excusa alguna a las Escuelas, impidiendo que pululen por las vías públicas durante las horas escolares, imponiendo multas a los padres, tutores o encargados de

los mismos que no cumplan con el patriótico deber de darles instrucción necesaria.

Segunda.—Prohibición absoluta de la mendicidad, que en el día de hoy, existiendo instituciones benéficas ya sostenidas por "Auxilio Social", ya por las Corporaciones Provinciales y Locales, presenta un fenómeno de patología social, ligado al pauperismo y al parasitismo especialmente hasta el punto que sólo por acudir a la limosna arbitraria y ciega de las calles, se abandona por los mendicantes de la beneficencia pública a que se hallan acogido.

Tercera.—Prohibición absoluta de que los jóvenes menores de 18 años, frecuenten las tabernas y bares, evitando con ello el bochornoso espectáculo de mozaletas que prematuramente se dan al uso de bebidas alcohólicas y no saben guardar el respeto y consideración debida a sus conciudadanos en las vías públicas; a cuyo efecto la policía girará constantes visitas a dichos establecimientos, imponiendo severas sanciones a los dueños de aquellos centros que expendan referidas bebidas, a los propios infractores de la orden y a sus padres.

éxito completo. En ellas el Dr. Enciso, con sencillez y elocuencia, ha expuesto a los auxiliares y sus bienhechores, las grandes verdades de nuestra Santa Religión, recordándonos, pues sus obligaciones cristianas.

Felicítamos, efusivamente, a "Auxilio Social" pues con esto ha demostrado claramente su espiritualidad cristiana, al dar a los necesitados, con los alimentos materiales para sus cuerpos, esos otros elementos que tanto vigorizan las almas.

Han asistido Delegado, asesores y empleados de la Institución, así como las Señoritas del Servicio Social y numeroso público. En breve se celebrará también con gran solemnidad la Primera Comunión de algunos de sus niños.

Por Dios y por España.

¡Viva Franco!

Hospital Civil de Santiago

Jueves y Viernes Santos.—Los Divinos Oficios se celebrarán en la Capilla de este Establecimiento benéfico, a las ocho y tres cuartos de la mañana.

La visita oficial del Excmo. Ayuntamiento será a continuación del sermón del Mandato, en San Vicente.

La plaza de Director de la Caja de Ahorros Municipal

En la reunión celebrada en la tarde de ayer por la Junta

IBARRA

UNIFORMES

de Gobierno de la Caja de Ahorros Municipal, se acordó, entre otras cosas que van en otro lugar de este número, el

DECANO. MILENARIO

Cofacs, CABALLERO

Anuncios oficiales

RELOJES ocasión. Encontrará usted muchos modelos. Relojería Rogelio, compra-vende-cambia. —Fueros, 16. Teléfono 1017.

SEGUROS: Accidentes, Agricultura, Responsabilidad Civil. Vida, etc. ANTONIO VASALLO. Ortiz de Zárate, 2. Teléfono 1041. VITORIA.

COMPRO botes vacíos de tomate y pimiento a 7 céntimos. Pedro Mesanza: Cuchillería, 19, primero.

RELOJERIA Rogelio. Relojes modernos de todas marcas, máxima garantía. Relojería Rogelio, Fueros, 16. Teléfono 1017.

VENDESE salita moderna. —Informarán: Castilla, 33, primer derecha.

VENDO por parcelas y a precios muy económicos solar magnífica situación con calle propia, urbanizada con todos los servicios de agua potable, desagües, alcantarillas, bocas de incendios, etc. Razón: Caño Sotelo, 39, primero derecha. Vitoria.

RADIADORES ESPAÑA (Nuevo propietario). Juntas para toda clase de motores, automóviles, aviones, gasógenos, motores marinos etc.

RADIADORES para automóviles, aviones, tractores, trilladoras, etc. La mayor producción de España. Construcción y reparación. Heros, 4, teléfonos 10793 y 13330 (Bilbao).

SE VENDEN gramófono, maleta y coche de niño. Moisés. Generalísimo Franco, 11, segundo.

PERDIDA afiler de brillantes con una perla. Se gratificará a quien la entregue en Badres Brígidas han tenido un

éxito completo. En ellas el Dr. Enciso, con sencillez y elocuencia, ha expuesto a los auxiliares y sus bienhechores, las grandes verdades de nuestra Santa Religión, recordándonos, pues sus obligaciones cristianas.

Felicítamos, efusivamente, a "Auxilio Social" pues con esto ha demostrado claramente su espiritualidad cristiana, al dar a los necesitados, con los alimentos materiales para sus cuerpos, esos otros elementos que tanto vigorizan las almas.

Han asistido Delegado, asesores y empleados de la Institución, así como las Señoritas del Servicio Social y numeroso público. En breve se celebrará también con gran solemnidad la Primera Comunión de algunos de sus niños.

Por Dios y por España.

¡Viva Franco!

Hospital Civil de Santiago

Los alemanes llevan hechos 20.000 prisioneros yugoeslavos, entre ellos varios generales :: La línea de defensa griega METAXAS ha sido rota. En una profundidad de 100 kilómetros se ha avanzado, siendo atravesado el VARDER. - MASSAUA, puerto principal de la ERITREA, ocupado por las fuerzas inglesas

Berlín.—El comunicado del Alto Mando del Ejército alemán anuncia que las tropas motorizadas y las divisiones de infantería que salieron de Bulgaria en la mañana del domingo, al mando del mariscal List, atravesaron las defensas fronterizas yugoeslavas penetrando, a pesar de la actividad adversaria, en la ciudad de Dueskueb (Skopje), en una profundidad de 100 kilómetros, atravesando el Varder, consiguiendo separar a las tropas yugoeslavas de las grecobritánicas.

Más al sur, otros destacamentos llegaron a ocupar la pequeña localidad y el lago de Dohani, en territorio griego. En la Servia meridional, las tropas del mariscal List hicieron 20.000 prisioneros, entre ellos varios generales y capturaron un importante botín de guerra, principalmente cañones y material de todas clases. En Grecia, las fuerzas del mariscal List, después de violentos y en carnezados combates, lograron romper la línea de resistencia enemiga, llamada línea Metaxas, que era una barrera de modernas fortificaciones en la región montañosa de esta línea fronteriza. En Libia, las tropas motorizadas germano italianas ocuparon en la tarde de ayer la ciudad y el puerto de Derina. La acción aérea alemana contra la navegación británica y contra el abastecimiento y los objetivos de importancia militar y guerrera en Inglaterra prosiguió durante la jornada y la noche de ayer. Fueron atacados principalmente los puertos de Portsmouth y Liverpool y los arsenales de Coventry, causando grandes daños. —(Efe).

Nueva York.—Próximamente será botado el nuevo acorazado de la Marina norteamericana "Lord Carolina", que desplazará 35.000 toneladas y cuyas calderas producen un motor de 115.000 caballos y se halla dotado de varios cañones de 40 centímetros. —Efe.

Berlín.—Durante la pasada noche la aviación alemana efectuó ataques contra el centro y la costa sur inglesa. Principalmente la región de Coventry sufrió los más duros ataques. También se llevó a cabo un ataque aéreo contra la costa sureste y contra los buques mercantes y navíos de comercio y abastecimiento inglés. Portsmouth sufrió un intenso bombardeo y las instalaciones y puertos del sur y sureste de la Gran Bretaña también fueron atacados con posibles resultados. —Efe.

Londres.—Comunica la Agencia "Reuter" que ha sido ocupado por las reales fuerzas inglesas Massaua, el puerto más importante de la Eritrea. —(Efe).

Roma.—Se anuncia que las tropas greco yugoeslavas hacen verdaderos esfuerzos por entrar en contacto en la zona del lago Ocrida, no habiendo logrado sus propósitos y habiendo fracasado en sus empeños. Esto dice el corresponsal de la Agencia "Stefani" en Albania. —(Efe).

Roma.—Han sido internados en Italia los prisioneros cogidos en el primer contingente que fué capturado en las proximidades del lago Ocrida. —(Efe).

El Deportivo Alavés ante el trascendental encuentro de Lasasarre

No están los aficionados muy confiados, respecto al resultado de la primera eliminatoria copera.

Efectivamente el empate con Mendizorrosa, ante la perspectiva de un partido en Baracaldo, no es para animar a cualquiera.

Hoy queremos, no explicar lo inexplicable, sino hacer resaltar las condiciones y factores en que habrá de desarrollarse el partido de Lasasarre. En el Alavés es casi seguro falten, Tacho, Plana y Ubi I. Pero no por eso el equipo va a quedarse roto y desquiciado.

Hoy seguramente se conseguirá la ficha de un nuevo delantero centro y mañana a lo mejor —lo más probable— la de uno o dos magníficos elementos. Estos vienen de lejos y sus nombres son aún incógnita.

Es decir que el domingo en Lasasarre presentará el Alavés

mucho mejor equipo que días anteriores. Pero no solamente es necesario mejorar el equipo, es imprescindible además, que los jugadores se percaten de la trascendencia de este partido. De él supone nuestra continuación en la Copa. Pero en él se juega también una reputación el Alavés.

Una victoria en Lasasarre sería la definitiva consagración, el esfuerzo compensado con el mejor premio. Todo eso será una victoria en Lasasarre.

Lógicamente, por juego podemos ganar a Baracaldo. Pero hace falta entusiasmo y coherencia.

Lo han demostrado tener muchas veces los blanquiazules. Para el partido del próximo domingo, en nombre de la afición vitoriana, les rogamos que lo demuestren una vez más.

Vitoria entera espera de vosotros ese esfuerzo.

Suplente.

Trazos del día

Perfil de la batalla

En estos primeros días, de encarnizada e intensa lucha entre ambos bandos beligerantes del Sureste europeo, no puede aún precisarse lo suficiente para trazar un esquema de las operaciones o para seguir con el lápiz sobre el mapa los movimientos de los Ejércitos, ya que los comunicados de fuente alemana son abstractos, imprecisos y no detallados, como siempre ha convenido al espíritu del Reich, quien en sus primeros días de empuje sobre el adversario silenciosamente localidades, términos y ocupaciones. Sin embargo, la batalla puede perfilarse en su sesgo y puede muy bien apreciarse cómo los servios, en este asunto, llevan las de perder y la parte más desfavorable. Este punto —no, referimos al Yugoeslavo— amalgamado y mestizo, carente en absoluto de espíritu nacional, no es ni combativo, ni siquiera defensivo y resistente. Le han llevado a la lucha, forzosamente, esos jerifaltes, aliados de Inglaterra, que han pretendido airear ideales ficticios y utópicos. No así los griegos. Este pueblo de abedrazado espíritu nacional, hecho a la lucha en más de seis meses de contienda con Italia, avézado a estas contingencias y con una tradición y una historia tras de sí, ha sabido defender heroicamente su sudor con tesón, valentía y coraje, confesados por sus propios adversarios. El "gobierno" yugoeslavo ha tenido que huir de Belgrado y ha buscado refugio en Varna, localidad cercana a Sarajevo, con lo que puede decirse ha comenzado la deserción de sus dirigentes y la descomposición interna en el orden civil de este país. La de su Ejército comenzó ya en el primer día de lucha. El mismo parte de su aliada en la contienda—Grecia— ha tenido que reprocharle su deslealtad y su acción medrosa y tan poco en consonancia con los acontecimientos, al haber abandonado su puesto, dejando al Ejército helénico al descubierto en su ala izquierda de la zona fronteriza, lo que complicó más aún la situación de Grecia, cogida por tres frentes. En los Balcanes, pues, asistimos a un duelo, cuerpo a cuerpo, y a muerte, igual que en estos mismos días del pasado año, entre Inglaterra y Alemania. ¿Quién se halla más preparada de las dos? Creemos que por el momento las ventajas son de Alemania, y la ocupación de una potencia marina, como Grecia, por el momento sería un triunfo cuyos resultados habrían de tocarse al fin.

B. M.

Cupón pro ciegos

En el sorteo correspondiente al día de hoy, ha resultado premiado el número 682.

Trincheras

completamente nuevas y libres de manchas grasosas, lavándolas con GRASOLIN. Venta en droguerías y Ultramarinos.

NOTAS DE SOCIEDAD

CUMPLEAÑOS

Hoy cumple los años, la bella y simpática señorita Mary Iniguez de Ciriano.

—Mañana celebra sus días la simpática señorita Carmenchu Vitoriano.

Peticiones.

PESCADOS

Encontraréis a precios arreglados en pescadería Doñe, Siervas de Jesús, 11.

EL DR. LUIS IBARROLA

Hemos saludado al Dr. Luis Ibarrola, especialista en enfermedades del aparato digestivo, que por haber ganado en las últimas oposiciones la plaza de médico vacante en nuestra Beneficencia municipal, se ha establecido entre nosotros después de varios años de trabajar en las clínicas de Madrid con los maestros españoles de su especialidad.

VIAJES

Ha salido para Valladolid, a pasar las festividades de Semana Santa, el joven estudiante José Ignacio Vázquez Iñá.

NECROLOGICAS

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de Santa María funerales por el alma del joven don Eugenio Gil, cuya muerte, tras penosa enfermedad, ha sido muy sentida. A mediodía se ha verificado la conducción de su cadáver al cementerio de Santa Isabel, estando ambos actos muy concurridos.

Renovamos el testimonio de nuestro pésame a su afligida familia, rogando al Dios que le dé su eterna paz.

Sanatorio Español

GUADARRAMA

Situado a 1.000 metros de altitud en la Sierra de Guadarrama, dispone de todos los elementos necesarios para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar: Cura higiénico-dietética, quimioterapia, cirugía de torax (Pneumotorax), frenicotomía, toracoplastia, procedimiento de Monaldi, etc., etc. Habitaciónes con terraza de cura, calefacción central, agua corriente fría y caliente, teléfono y radio. Capilla, ascensor, rayos X, quírofano, laboratorio, etcétera.

Pensiones módicas. Alimentación sana y abundante. Dirección: Santiago M. Cereceda, ex director del Sanatorio de Val de lasierria. Médico residente don Manuel Tuya Rubiera. Datos: Santiago M. Cereceda GUADARRAMA. Teléfono número 2, y Goya, 80. MADRID.

NOTAS PELOTÍSTICAS

Por fin viene Eguía. El bilbaino que se encuentra actualmente en buena forma respaldado por el "as" Cortabitarte será enfrentado a Ubilla I y Urcelay.

Creemos que este partido, en el que seguramente se dará ventaja a Eguía en la jugada inicial (cuadro y medio por lo menos), puede ser muy complicado. Ubilla I no atraviesa un buen momento y Cortabitarte es mucho zagüero. Motivos ambos más que suficientes para que Eguía consiga lo que tanto alhela: una victoria en el Frontón Vitoriano. Y es tal si que sería de categoría ya que Ubilla I y Urcelay hoy por hoy son una de las mejores parejas manistas que se puedan formar.

Pero no solamente es de interés el primer partido, sino que además hay un segundo, de los que por sí solos llenan un frontón hasta el techo.

Juegan Olano contra Bolinaga. Estos dos segundos figuras, que día a día se abren paso para colocarse en breve entre los mejores, van a enfrentarse nuevamente.

Pero en esta ocasión la Empresa vitoriana, atendiendo nuestro ruego, va a acomodarlos en el Frontón Vitoriano.

Trajes de Caballero

GRAN SURTIDO CONFECCION ESMERADA PRECIOS ECONOMICOS

Confecciones Urrutia

MORAZA, 19

¡Huevos!

Se conservan con PREPARADO RAMOS. Pida en Droguerías o Juan Ramos.—Logroño.

NOTAS PELOTÍSTICAS

mañan a los dos novales, de zagüeros de categoría. A Olano respaldará Echániz II y a Bolinaga Ubilla III.

Queda así un partido, que no hay que dudar resultará magnífico. Lucha viril en los cuadros traseros. Alegría y visosidad en los primeros.

Y sobre todo, fictando en el ambiente la interrogante: ¿Quién mejor?

Contracancha.

EL PROGRAMA DE AYER

En el primer partido triunfaron Monasterio y Ubilla III por tres tantos de diferencia sobre Olano y Chiquito de Durango.

En el segundo Ubilla II y Gallastegui ganaron (22-12) a Confites y Urcelay.

Excma. Diputación Foral y Provincial de Alava

SUBASTA DE CARRETERAS

Por acuerdo de la Excm. Comisión Provincial del día 7 del actual, se anuncia, para las once horas del día 8 de mayo próximo, la subasta de las obras del camino vecinal de Salmantón a la Rueda de Maipo, la que estará sujeta al tipo de tasación de 70.656,56 pesetas, y a las bases acordadas que estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Diputación.

Vitoria, 8 de abril de 1941.

—P. A. de la C. P., el Vice-secretario, Ramiro Gómez Casas.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Palas para pasteles, dulces, huevos y espárragos, y cacillos para salsas, fresas y azúcar.	6 cucharitas niqueladas ... 2'40 pta.	Cadenas y medallas oro ley, todo contrastado. Carbería, Palas para pasteles, dulces, huevos y espárragos. Cacillos para salsas, fresas y azúcar. Cubiertos niquelados, gran resultado, OCASION.
Cubiertos niquelados primera clase, OCASION, 12 piezas, 6'75. — Cubiertos con gran plateado, muy fuerte, 12 piezas, 36 pesetas.	6 cucharitas metal blanco, plateado 14'00 "	12 piezas por pesetas 6'75
Medallas sufrimientos, a 18 pesetas.	Cucharones servir legumbres, desde 11'00 "	Cubiertos alpaca primera, con fuerte y doble plateado, 12 piezas, 36 pesetas.
Frasco crema líquida para limpiar objetos plata y metal blanco dejándolos como nuevos, 2'75.	Cazos sopa, desde ... 14'00 "	ISASIA — DATO, 24
	Cuchillos merienda (6 piezas) ... 17'00 "	
	Cuadros religiosos San José, Antonio, Carmen, Purísima, Milagrosa, Cans, tamaños grandes y medianos, gran surtido. — Se ha recibido la CREMA LIQUIDA para limpiar y dejar los objetos de plata y metal blanco como nuevos, frasco 3'75	
	ISASIA — DATO, 24	